

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA

CRÓNICA DE ROMA

Las generosas iniciativas del Papa

Los periodistas católicos italianos más ilustres dedican, de algún tiempo a esta parte, su pluma y su ingenio a sostener la necesidad de un acuerdo entre los católicos de Italia y los de Francia. Primeramente el doctísimo Padre Gemelli, el valeroso dominico defensor de Lourdes en su revista «Pensiero ed Azione», y después Filippo Crispolti, el honorable Meda, el abogado Calligari de Génova y otros más han dedicado a la citada inteligencia robustos artículos y calurosas peroraciones. Está fuera de duda que seguirá una era de transformación moral que envolverá los más altos problemas religiosos y sociales. Todo el mundo antiguo de las ideas hallará de frente las consecuencias y conclusiones surtidas por el conflicto, de tal modo, que sistemas, partidos, homobres, pasiones y prejuicios lucharán para no verse colocados: fuera de las corrientes irresistibles que los acontecimientos hacen germinar y madurar.

El problema religioso se presenta seguramente como principalísimo factor y exponente en un no lejano mañana. La fe del pueblo, aun la de todos los pueblos combatientes, se manifiesta de manera tan vivida, que constituye el fenómeno espiritual más singular de la guerra. Es menester remontarse a las guerras de la Liga Lombarda, de Juana de Arco, de Leonto, a la liberación de Viena por obra de Sobieski, al asedio de Turín, para hallar espectáculos semejantes a los actuales de Italia y de Francia. Pero con esto además: que, en el pasado, los Ejércitos salían de naciones profundamente católicas, no divididas o corroidas por errores difundidos de todas clases, mientras que hoy la piedad del soldado italiano y el francés refuerza espontáneamente en un mundo pervertido por las múltiples doctrinas, que, junto a infinitos perjuicios irreligiosos, han hecho crecer el scepticismo amorfo, funesto como una cisma. El renacimiento del espíritu católico fué magnífico en Francia, y admiró aquella oligarquía sectaria que de Ferry a Combes había hecho de toda clase de astucias y arbitrios para sofocar la fe, destruyendo la Iglesia y confiscando la libertad de enseñanza y de asociación. En Italia, el desesperar cristiano—magnífico en la aurora de la guerra, vigoroso en este agigantarse de acción victoriosa—no produjo gran maravilla, pero fué, y sigue siendo, un alegre preludio: fué como aurora de días más serenos para la concordia de la nación.

Estas dos luces han despertado ya las sospechas y aguzado las iras mal reprimidas hasta ahora de la masonería, que fué turbada desde el principio y que ahora parece querer buscar los medios para hacer estéril el ardiente patriotismo de los combatientes católicos de ambos países. Entre los enemigos de la Iglesia de este lado y del otro de los Alpes, se ha estrechado un pacto infernal, que tiende a perpetuar las desconfianzas de los católicos italiani para con Francia y de los franceses para con la Santa Sede. De aquí la necesidad de un acuerdo solidarios entre los católicos de los dos países para una acción coordinada, con objeto de impedir que la nueva amistad italo-francesa sea caracterizada por un pacto masonico, del cual no faltan ya algunos síntomas que preocupan.

La sangre generosamente derramada en los campos de batalla por los hijos de ambas naciones latinas, la perfecta lealtad de los católicos, si fueron un deber nobilísimo, son al mismo tiempo una prenda que han conseguido los católicos ante la opinión pública y los poderes del Estado, para tener derecho al respeto y a las libertades civiles.

Los católicos de los dos países pueden y deben darse la mano, para trabajar acordes en el campo de la restauración cristiana. El problema del porvenir será aún para los católicos franceses y los italiani el de la libertad cristiana; pero, a simplificarlo y hacerlo victorioso para nosotros, contribuirán las experiencias pasadas, los méritos presentes, los múltiples conocimientos consolidados de poder llevar alta la frente ante el antiguo enemigo, vuelto al asalto con las armas despreciadas en adelante por nuestro patriotismo. Está, pues, abierto el camino para una inteligencia.

Roma ha traído hoy todas sus magníficas flores al Altar de la Patria, para honrar la memoria de sus valientes que han caído en la guerra. El espectáculo que ha ofrecido la urbe esta mañana, conmemorando a los jóvenes que han dado generosamente su vida por la Patria, ha sido verdaderamente digno de las grandes tradiciones de la graciosa nobleza latina. La ceremonia oficial—iniúti, mezquina y tria—apla-

recia deslucida al lado de la piedad de los ciudadanos oscuros. Eran obreros, labradores, campesinos venidos de los arrabales, que, con ramos de flores en las manos subían las gradas del monumento de la Plaza de Venecia; eran mujeres vestidas de luto, las madres, las esposas, las hermanas, las novias, que llevaban, a la memoria de sus pobres muertos, el homenaje humilde y devoto de sus sencillos coronas. Y la inmensa área en que está entronizado el *Altar de la Patria*, aparecía llena de un pueblo emocionado, y sembrada de flores ricas y humildes. Y había en los rostros tanta dignidad y serenidad de dolor, como sólo puede esperarse de un pueblo consciente de sus destinos, de un pueblo al que la antigua grandeza presta aún en las horas más graves, energías espirituales inagotables.

El telégrafo os ha anunciado ya el éxito feliz de la nueva piadosa iniciativa del Papa para asegurar a los prisioneros de guerra el socorro moral y la reparación física, por medio del descanso dominical. El día en que la Historia imparcial escriba la narración de la sangrienta época presente, deberá cantar un himno a la grandiosa obra de este Papa, que, a pesar de las gravísimas dificultades que se interponen a su acción, persigue incansable una obra de profunda piedad. Nada excusa de cuánto pueda servir de alivio a los combatientes, atenuación a los horrores de la guerra, de consuelo a las víctimas inocentes de la misma, de sufragio a las almas de los que han caído por la Patria. Nunca como hoy han podido los Gobiernos y los pueblos comprobar la importancia del rapado, su providencial eficacia. Este nuevo argumento de la paternal bondad del Pontificado por las uertes de los prisioneros de guerra, del mismo modo que tantos otros que le han precedido, formará la única nota tranquila y confortante de este periodo tan doloroso para la humanidad, señalando la sola página en que podrá posarse la mirada de la posteridad.

GIULIO CASTELLI

Roma, Noviembre de 1915.

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Consejo de ministros en Palacio. La situación política

Madrid, 18.—A la hora anunciada reunión hoy el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gabinete informó al soberano de la marcha de los debates parlamentarios y del acuerdo adoptado en el Consejo de anoche, de llegar a una prórroga de las sesiones.

También habló del resultado de las elecciones municipales, haciendo constar que el Gobierno no ha tenido en las Cortes ninguna reclamación por estrexitación de poder.

Luego expuso la marcha satisfactoria de la suscripción de Obligaciones del Tesoro, manifestando su creencia que las emitidas se cubrirán a fin de mes, y seguramente, antes de Enero.

También habló el presidente de la política exterior, comentando las noticias más salientes del conflicto europeo.

El señor Roba como apoderado del señor García del Moral negó todos los extremos de la protesta anterior.

También el señor García Langle, del que dijo el señor Roba que sus simpatías eran manifiestas puesto que era la cuarta vez que se elegía por el mismo distrito, negó uno por uno todos los extremos de la protesta del señor Moreno Gallego.

Tanto se empleó la frase "candidato

de Guerra

Madrid, 18.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

—Ascendiendo al general de brigada señor Zabalza, al coronel de Infantería señor Tomaseti y al de Artillería señor Susmet.

—Nombrando jefe de la tercera división (Sevilla) al general señor Salvat.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada señores Cuesta, Campos y Vara del Rey.

—Varios destinos de coroneles de artillería, caballería e infantería.

No se devolverán los originales que se nos envíen a que no se publiquen.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

NOTA IMPORTANTE

Madrid, 18.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

—Ascendiendo al general de brigada señor Zabalza, al coronel de Infantería señor Tomaseti y al de Artillería señor Susmet.

—Nombrando jefe de la tercera división (Sevilla) al general señor Salvat.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada señores Cuesta, Campos y Vara del Rey.

—Varios destinos de coroneles de artillería, caballería e infantería.

No se devolverán los originales que se nos envíen a que no se publiquen.

Preliminares

En el Ayuntamiento reuníose ayer mañana la Junta municipal del censo electoral para proceder al escrutinio general de las elecciones municipales celebradas el 14, y proceder a la proclamación de concejales.

Desde mucho antes que comenzara el acto notábase alguna animación en la plaza de la Constitución.

Para evitar desórdenes habían adoptado grandes precauciones. La policía ocupó la entrada y el vestíbulo de las Casas Consistoriales, cacheándose a todas cuantas personas entraron en el Ayuntamiento sin distinción de clases ni de maestres.

Varias parejas de la guardia civil al mando de un oficial se habían alojado en el interior del edificio.

En el salón de actos también había policía. Tales medidas, lejos de ser cenadas, como oímos a muchos, merecen el más sincero elogio. Prevenir es gobernar.

Después de las diez se declaró abierta la sesión, invadiendo el salón de sesiones numeroso público.

Ocupó la presidencia de la Junta del Censo, don Juan Pérez Pérez, y asistieron los vocales de la misma señores Cruz Torres, García Romero, Matute Losa y Muñoz Calderón, actuando de secretario del juzgado municipal, señor Caballero y Magán.

En el estrado vimos a los candidatos señores Pérez Burillo, Moreno Gallego, Terriza Gómez, Pérez López, Muñoz Calderón, Pérez Cordero, Fernández Burgos, García Langle, Villegas Murcia y López Rodríguez, a los concejales, señores Moreno Nieto y Muñoz Ocaña, y a varios candidatos "los imprescindibles" para estos casos.

Empieza el acto

El secretario dió lectura a los artículos de la ley pertinentes al acto que se celebra.

El presidente, señor Pérez Pérez, anunció que se iba a proceder a la apertura de pliegos y rogó a los asistentes que se limitaran a consignar las protestas que creyeran oportunas, pero sin "meterse en honduras", advirtiendo que retiraría la palabra al que se extralimitara.

El señor Muñoz Calderón hizo presente que podían ser examinados los pliegos uno por uno antes de ser abiertos.

Seguidamente, se procedió al escrutinio con la apertura de los pliegos, dando el resultado siguiente:

Districto primero

Sección primera.—Don José García del Moral 146; don Miguel García Langle, 101; don Braulio Moreno Gallego, 30; papeletas en blanco, 2. (El número de sufragios emitidos en esta sección asciende a 273. En el Censo figuraban 477 electores).

En el acto figura una protesta de don Eduardo Moreno Nieto; denunciando que había habido coacciones, compra de votos y muchos sufragios emitidos por electores de nombre supuesto.

El señor Moreno Gallego ratificó la anterior protesta, que contraprostestó el señor García Langle, negando todos los extremos de aquella. (Entró el candidato señor García Cruz).

Sección segunda.—Don José García del Moral, 138; don Miguel García Langle, 126; don Braulio Moreno Gallego, 59; don Antonio Villegas Murcia, 2; don José Jesús García, 1. (Sufragios emitidos, 326. Fíguraban en el censo 467 electores).

El señor Moreno Gallego renovó la protesta que hizo ante la mesa electoral, al verificarse el escrutinio. En su protesta consigna el señor Moreno Gallego que la mesa no se constituyó hasta las diez de la mañana y que la votación dio comienzo a las diez y cuatro; que se hizo compra de votos; que hubo coacciones en contra de su candidatura, y que no se le admitió la protesta que formuló.

El señor Roba como apoderado del señor García del Moral negó todos los extremos de la protesta anterior.

También el señor García Langle, del que dijo el señor Roba que sus simpatías eran manifiestas puesto que era la cuarta vez que se elegía por el mismo distrito, negó uno por uno todos los extremos de la protesta del señor Moreno Gallego.

Tanto se empleó la frase "candidato

derrotado" que el presidente rogó que no se empleara para no herir susceptibilidades.

El señor Moreno Gallego visiblemente contrariado dijo que tenía su desprecio para quienes trataran de mortificarle.

Promovióse un pequeño incidente que cortó la presidencia y se pasó a la Sección tercera.—Don Miguel García Langle, 130; don José García del Moral, 79; don Braulio Moreno Gallego, 25; don Antonio Barroso Castillo, 1; papeletas en blanco, 5. (Sufragios emitidos 240. Fíguraban en el censo 251 electores).

Sección cuarta.—Don Carlos Pérez Burillo, 120; don Carlos Pérez Burillo, 78; don Rodolfo Viñas Arcos, 58; don Antonio Fernández Burgos, 1; papeletas en blanco, 1. (Sufragios emitidos 258. Fíguraban en el censo 471).

Sección quinta.—Don Carlos Pérez Burillo, 147; don José María Muñoz Calderón, 82; don Rodolfo Viñas Arcos, 52; don Eugenio de Bustos, 1. (Sufragios emitidos 282. Fíguraban en el Censo 446 electores).

Resumen.—Don Carlos Pérez Burillo, 375; don José María Muñoz Calderón, 323; don Rodolfo Viñas Arcos, 293; don Eugenio de Bustos, 1; papeletas en blanco, 4. (Sufragios emitidos 959. Fíguraban en el censo 1.665 electores).

No se formularon protestas y la Junta proclamó concejales por el distrito cuarto a don Carlos Pérez Burillo y don José María Muñoz Calderón.

Districto quinto

Sección primera.—Don Antonio Fernández Burgos, 71; don Manuel Muley Pérez, 57; don José Vicente Castillo, 42; don José Rumi Abad, 32. (Sufragios emitidos, 202. Fíguraban en el censo 410 electores).

En el acta figura una protesta del señor Vicente Castillo, el cual la ratificó, consignando que hubo muchos electores falsos que votaron a favor de la candidatura del señor Fernández Burgos (El público grita y el presidente hace silencio, diciendo que en el acto que se celebra pueden hacerse las protestas que los candidatos quieran formular).

Contraprostestó el señor Fernández Burgos diciendo que la elección se hizo como una seda".

Sección segunda.—Don Ramón Durbán Orozco, 93; don Eduardo Pérez Ibáñez, 76; don Enrique Mateos Fernández, 53; papeletas en blanco, 5. (Sufragios emitidos 229. Fíguraban en el censo 396 electores).

Sección tercera.—Don Ramón Durbán Orozco, 99; don Eduardo Pérez Ibáñez, 76; don Enrique Mateos Fernández, 53; papeletas en blanco, 5. (Sufragios emitidos 240. Fíguraban en el censo 446 electores).

El señor Vicente Castillo dijo que la votación se hizo el dia 16 en condiciones verdaderamente anormales; que el señor Fernández Burgos se presentó en el distrito revestido de autoridad municipal, con fajín y bastón de mando, que se practicaron detenciones, que hubo coacciones, etc., etc.

El señor Bisbal formuló otra protesta casi en el mismo sentido que el anterior. Dijo que el candidato señor Muley Pérez fue encarcelado y que sus electores fueron coaccionados por el señor Fernández Burgos (protestas en el público) que iba con fajín y bastón de mando.

El señor Fernández Burgos—agregó—parecía un loco disfrazado de concejal.

Esta frase de Bisbal produjo enorme revuelo en el público y hasta en el estrado, promoviendo un escándalo mayúsculo que en vano intentó la presidencia cortar. Duró gran rato y las increpaciones a Bisbal se sucedían con estruendoso grito.

El señor Fernández Burgos—agregó—parecía un loco disfrazado de concejal.

Esta frase de Bisbal produjo enorme revuelo en el público y hasta en el estrado, promoviendo un escándalo mayúsculo que en vano intentó la presidencia cortar. Duró gran rato y las increpaciones a Bisbal se sucedían con estruendoso grito.

El señor Fernández Burgos—agregó—parecía un loco disfrazado de concejal.

Esta frase de Bisbal produjo enorme revuelo en el público y hasta en el estrado, promoviendo un escándalo mayúsculo que en vano intentó la presidencia cortar. Duró gran rato y las increpaciones a Bisbal se sucedían con estruendoso grito.

El señor Fernández Burgos—agregó—parecía un loco disfrazado de concejal.

Esta frase de Bisbal produjo enorme revuelo en el público y hasta en el estrado, promoviendo un escándalo mayúsculo que en vano intentó la presidencia cortar. Duró gran rato y las increpaciones a Bisbal se sucedían con estruendoso grito.

Las INDEPENDENTES

Últimos telegramas

POR TELÉGRAFO

Parlamentarias

Las minorías y el Gobierno

Madrid, 18.—Como se anunció reunieron hoy los jefes de las minorías del Congreso, para tratar de la prórroga de las sesiones propuesta por el Gobierno.

El señor Torres Taboada pide que se aumenten las comunicaciones ferroviarias entre Madrid y La Coruña.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Parte oficial

Italiano

Con el escrutinio general de las pasadas elecciones municipales celebrado ayer en el Ayuntamiento, se dió por terminado el dicho período electoral, que tanto da que hacer a las autoridades y que tan corrido resulta en determinadas ocasiones.

Entramos, pues, en un período de normalidad y de orden, el cual se apetece ya, sobre todo por los que viven ajenos a estas danzas políticas.

Ahora a trabajar, a laborar constantes por la prosperidad de la patria chica, a sacudir el marasmo que suele producir toda época de elecciones.

Las autoridades tienen mucho que hacer, y muy importante, para acreditar los propósitos de que se hallaban animadas los ofrecimientos que para después de esa época nos hacen.

Tanto y tanto tienen que desmenuzar, que nos parece tarea difícil enumerar de pronto, cuantos vicios y defectos deben corregir.

En las oficinas, en los centros públicos la actividad debe ser, una vez normalizada los servicios, la que presida su funcionamiento.

En una palabra, que tocan a trabajar y que es hora de volver a la vida normal y laboriosa, en vez de estar pendientes de las incidencias de tan accidentado período, el cual solemos padecer con su corte indispensable de odios y pasiones, de luchas y encillas, de desmanes y tropelias.

POR TELEGRAFO

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del jueves

Madrid, 18.—A las tres y media de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada y se halla en el banco azul el ministro de la Guerra señor Echagüe.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el turno de ruegos y preguntas.

Los señores Iglesias (P.) y Soriano protestan contra los atropellos de la Benemérita en el pueblo de la Arboleda.

El señor Barreto se ocupa brevemente de la elección de concejales en el distrito de la Latina.

Los señores Talavera, Soriano, Barriobero y Matos, tratan de las aguas del Lozoya.

Pásease seguidamente al orden del día.

La rebaja de edades

El señor Muga, de la Comisión, contesta al señor Rodés.

Lamentase de la actitud en que se han colocado los nacionalistas, y difiere el dictamen.

El sector Rodes rectifica insistiendo que los nacionalistas no pueden aceptar las reformas proyectadas; pidiendo la nacionalización de industrias militares y que no se prodiguen las recompensas.

Termina diciendo que su minoría está dispuesta a impedir la aprobación del proyecto.

El ministro de la Guerra, general Echagüe, le contesta y afirma que en el tiempo de la República se dieron muchas recompensas.

Interviene el marqués de Teverga. Dice que cree, que se exageran los defectos de la actual organización del ejército.

Alude a la ampliación de plazas en las Academias militares, afirmando que se debe a las recomendaciones.

Dice que las reformas no son originales y expone que los sueldos de los militares son ridículos.

El ministro de la Guerra, señor Echagüe, rectifica.

Afirma que se halla dispuesto a admitir las enmiendas que mejoren el proyecto y niega que las reformas que se discuten perjudiquen a la oficialidad.

Tercia en el debate el señor Cavalcanti y solicita que los militares den su opinión sobre las reformas.

Con frases duras protesta de la manera de fratrarse al ejército en el Parlamento.

Se promueve un gran escándalo.

Los señores Soriano y Azcárate piden que se imponga un correctivo al general Cavalcanti y protesta contra el tono que ha empleado.

El presidente de la Cámara, señor González Besada, interviene en el incidente, logrando terminarlo satisfactoriamente.

El señor Cavalcanti defiende el proyecto en su parte técnica.

RESUMEN

El escrutinio general arroja, pues, el siguiente resultado de las elecciones:

Concejales ministeriales

Don José García del Moral.

Don Ramón Durbán Ociozo.

Don José Sánchez Entrena.

Don Carlos Pérez Burillo.

dos 136. Figuraban en el Censo 261 electores.

Sección tercera.— Don José Fernández Burgos, 104; don Francisco Rovira Torres, 78; don Gaspar Vives Martínez, 54; don José García Cruz, 12. (Sufragios emitidos, 249. Figuraban en el Censo 447 electores).

El señor García Cruz formuló una protesta en el sentido de que se ejercieron coacciones y hubo gran número de muertos; que el presidente de la mesa con él que tiene enemistad era hermano del candidato señor Vives. Dijo también que hubo compra de votos.

El señor Vives contraprostestó, negando lo dicho por el señor García Cruz y haciendo presente que su hermano el presidente de la mesa electoral está enemistado con él—el señor Vives—probando lo hecho de haber votado la candidatura del señor García Cruz. Calificó de sistemático el afán de presentar protestas.

Resumen.— Don Francisco Rovira Torres, 137; don Gaspar Vives Martínez, 137; don José Fernández Burgos, 170; don José García Cruz, 130. (Sufragios emitidos en este distrito 574. Figuraban en el censo 996 electores).

La Junta proclamó concejal a don José Fernández Burgos y presuntos concejales a don Francisco Rovira Torres y don Gaspar Vives Martínez que por resultar empate en la votación tendrá que resolver el Ayuntamiento dicho empate a favor de uno de ambos candidatos.

DISTRITO OCTAVO

Sección primera.— Don Juan Antonio Martínez Pérez, 99; don Andrés López Rodríguez, 95; don Francisco Pérez Cordero, 93; don Federico Rodríguez Ferrer, 88.

Sección segunda.— Don José Pérez López, 341; don Andrés López Rodríguez, 230; don Juan Antonio Martínez Pérez, 111.

Sección tercera.— Don Federico Rodríguez Ferrer, 298; don Francisco Pérez Cordero, 298. En este distrito podía votarse a dos candidatos.

En las dos primeras secciones no hubo protestas. Contra la tercera el señor López Rodríguez formuló la siguiente protesta:

Que la Junta había infringido las prescripciones legales sobre nombramientos de adjuntos y suplentes, los cuales fueron amigos de algunos candidatos.

Dijo que los nombramientos a que al día se remitieron por conducto del alcalde y si por el vocal don Gregorio Muñoz Calderón a quien se entregaron aquellos, los cuales no llegaron a destino, con el fin de que presidiera la mesa el nombramiento sino el estandarte de las Cuevas de los Medinas, que tenía que obedecer las órdenes del candidato señor Rodríguez, del que es dependiente.

Agregó que la mesa se constituyó a las 7 de la mañana y tomaron posesión los intervenentes siendo presidida aquella por persona distinta a la que figura en el acta, llevando las listas personas ajenas, que fueron los hijos del señor Muñoz Calderón (D. G.).

(Promuévese un incidente y se pide que conste en acta tales manifestaciones.)

Afirmó el señor López Rodríguez que están extendidas las actas por personas distintas que las que le correspondía comprobarlo.

Anadió que a las 12 del día el que se titulaba presidente y los mal nombrados adjuntos se levantaron de la mesa, marchándose, haciendo el acta que calificó de falsa, como probaría—dijo—no sólo a los efectos electorales sino ante los Tribunales de justicia;

Dijo que votaron más individuos que electores había en la sección, puesto que se resarcieron a los muertos y votaron los ausentes.

Terminó diciendo que desaparecieron las papeletas del sufragio a su favor y del candidato señor Martínez Pérez, quedando sin votar más de 40 personas, que consideraba las más respetables de aquella localidad.

(Durante el tiempo que usó de la palabra el señor López Rodríguez éste fue objeto de manifestaciones hostiles.)

La presidencia contestó a la alusión que la había hecho el señor López Rodríguez, diciendo que la ley no indica el procedimiento para que lleguen los nombramientos a poder de los interesados. Explicó la forma en que se habían circulado los nombramientos y dijo que si bien los de la sección tercera encargóse de entregarlos el vocal señor Muñoz Calderón (don G.), para garantía del señor López Rodríguez se entregaron dobles, dándosele a éste un duplicado.

El señor Pérez Cordero dijo que el suyo planteó la presidencia por no enfrentarse al propietario, y que tal vez el señor López Rodríguez quería que los nombramientos se enviaran por conducto de los muchos municipales que tenía colocados. Dijo que el señor López Rodríguez nadie le conocía en aquel distrito.

El señor López Rodríguez:

—Como que aquel distrito será de la China. (Risas)

Siguió diciendo el señor Pérez Cordero que la elección se hizo normalmente y que el escrutinio no pudo verlo el señor López Rodríguez porque se marchó al Alcañiz, cinco leguas de distancia, a las doce y que a esa hora tuvo ocasión de ver al señor López Rodríguez que la candidatura del señor Pérez Cordero llevaba a su favor más de 200 votos.

El señor Muñoz Ocaña hizo suyas las manifestaciones del señor Pérez Cordero y pidió que consiara en acta todo lo dicho por el señor López Rodríguez.

Seguidamente se procedió al resumen de la votación en el distrito, el que arrojó los siguientes datos:

Don Francisco Pérez Cordero, 391; don Federico Rodríguez Ferrer, 388; don José Pérez López, 341; don Andrés López Rodríguez, 210; don Juan Antonio Martínez Pérez, 135.

La Junta proclamó concejales por el distrito octavo a los señores don Francisco Pérez Cordero, don José Pérez López y don Federico Rodríguez Ferrer.

Seguidamente se dio por terminado el acto.

RESUMEN

El escrutinio general arroja, pues, el siguiente resultado de las elecciones:

Concejales ministeriales

Don José García del Moral.

Don Ramón Durbán Ociozo.

Don José Sánchez Entrena.

Don Carlos Pérez Burillo.

Vapores correos franceses

de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos vapores de gran tonelaje, óptimos y seguros sin riesgo.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

P A M P A

Salida del puerto de Almería 22 Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Málaga, (eventual) para Cádiz, Valencia, Barcelona, Génova, Nápoles, Sicilia, Malta, Creta, Chipre, Egipto, Asia Menor, Siria, Palestina, Túnez, Argelia, Marruecos, etc. Los vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, tercera económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África), para Abidjan, Accra, Tema, etc. Los vapores tienen una velocidad media de 18 millas por hora.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los vapores y magníficos vapores SALTAN Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones paradas clases de pasaje hay pocos paquebotos que los igualen y ninguno supera su velocidad. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para tener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

¿De dónde llega este poder mágico?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

L A M B E R

DE FARMACIA MUNDIAL
DE USO UNIVERSAL

SANGRE • URINARIAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que confiencen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del "Consultorio Lamber", fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escroto y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estreñeces uretrales, prostáticas, uretritis, cistitis, catarrlos de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, adenoides granulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfadenoma, esterilidad, neurostenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'00 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.—Calle Claris, 56.—BARCELONA

Tres virtudes: Confianza ■ Honradez ■ Seguridad

De Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.



PIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA

Cosecha de 1913

Gosecheros-Criadores-Exportadores

VIÑEDOS Y BODEGAS

HARO

(Bodegas)

CASA CENTRAL
MADRID

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 14.—Almería

LA UNION

TELEFONO NUM. 281
ULTRAMARINOS FINOS

Luis Pérez Martínez

CASA CENTRAL { SUCURSAL

Castellar, 4.

Se sirven pedidos a domicilio

ALMERIA

Vapores correos españoles

de Pinillos, Isquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telégrafo sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

saldrá del puerto de Almería el día 19 Noviembre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Santander, Montevideo y Buenos Aires.

Classes de viaje, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. Espacios cubiertos de pasaje. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad comodidad y excelente servicio para el pasaje

Avisos importantes.—Las listas de desembarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se tieren las plazas que para este puerto traiga señales.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4—ALMERIA

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles

Para Nueva York (San Francisco de California), Habana y Veracruz, saldrá DIRECTAMENTE del puerto de Almería con escalas en Málaga y Cádiz el día 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor

Montevideo

Para Montevideo—Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá rápidamente del puerto de Almería el día 5 de Diciembre el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Dichos vapores admitirán pasajeros en todas clases y BARRILES DE UVA y demás cargas para los mencionados puertos.

Hay que pedir señales con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Academia especial

PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN CORREOS Y TELÉGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON JOSÉ BELEDO

Del Cuerpo de Correos

Con la cooperación de don Rafael Belber Díez, y don Juan Guevara Pleguezuelo, profesores de la Escuela Normal de Maestros.

Para informes, Reina 29 piso.

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos ante que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitir gratis cuantos datos soliciten.

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA

Informar en Almería, Don Ildefonso Caro, Puerta de Purchena

José Ch.

CALLISTA

Calle del Pez, número 1

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta:

De 7 a 12 minutos y de 3 a 5 tardes

Puerta de Purchena, número 8

INJERTOS DE DALIAS

Se venden injertos en alto, una vara de tronco de riparia, cuñas de parra del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes:

Ripostri Lot fenómeno, la que mejor se adapta a todos los terrenos y de gran desarrollo.

Ripostri Berlandieris, muy predilecta de los viticultores modernos.

Riparia Mouvedras, muy buena para terrenos que no sean demasiado calizos.

Para detalles y precios, su dueño

Diego Martín Fernández—Dalias

A nuestros favorecedores de la provincia y fuerza de ella, agradecemos también que nos avisen cuando no reciben puntualmente el periódico

CHOCOLATE DE LA TRAPERIA

FABRICADO

por

Los Religiosos Cistercienses

VULCO

TRAPEÑEROS

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BANDAS

Huécija

Se venden raigales injertos sobre pie rupestre, Aramon, ruspe, número 1, y de Gloria Mompellier, de uva legítima de buena calidad en los acreditados viveros de don Manuel Galetti.

Jarabe de Hemoglutina Salvador

El tónico por excepcionales las astas asépticas.

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias.

Depositado en Farmacia de Cristiana Romaña, Plaza de Santo Domingo.

Gran Almacén de Tejidos

LA ESTRELLA DE ORO

33

JUAN MORATA.-REAL, 5.

PRECIO FIJO

Recibidas las novedades para la presente temporada, esta casa invita a su numerosa y distinguida clientela y al público en general visite sus Almacenes para que pueda hacerse cargo del buen gusto y extenso surtido que hay en todos los artículos, como también de la gran economía en los precios con que éstos se venden.

Gran surtido en Lanería para trajes de señora. Terciopelos y Sedería para adornos y confecciones. Paños y Terciopelos para abrigos en todos colores y calidades. Lanas para trajes de caballero, últimas y veladas, desde lo más económico hasta los *legítimos paños Ingleses* única casa que los presenta. Franelas pique, Acorchados, Panetes algodón, Mantones, Toquillas, Echarpes, Japonesas. Géneros de punto, Cobertores lana y algodón, Mantas de viaje, Pelízias y abrigos para caballero corte y confección esmerada. Holandas y Retortas de hilo legítimos de Rentería en todos anchos. Sábanas y Holandas de algodón. Los más elegantes modelos de corsés y todos los demás artículos concernientes al ramo de tejidos y difíciles de enumerar, a precios muy baratos.

Últimos modelos en abrigos para Señora, desde 15 pesetas.

Presentamos la mayor colección de Chales en seda, punto, y felpa lana con flecos de todas clases a precios nunca visto y de negros garantizados.

Lutos. Los géneros negros que esta casa vende no pierden su color con el lavado. Lanas negras. Todas las que esta casa vende son tintes Anilina (conocidos por negro antiguo) garantizando por tanto su buena calidad y color inalterable.

Tenemos concedido el *Depósito* de una importante fábrica de peletería, siendo por esta causa los BOAS Y MANGUITOS que vendemos de las más apreciadas calidades de piel, y a los mismos precios que en fábricas. Antes de efectuar vuestras compras no dejéis de visitar esta casa, donde encontraréis en gran surtido géneros de primera calidad y precios muy baratos.

ARTICULOS DE OCASION

Lanas anchas para trajes de señora.....	a 0'30 pesetas	Echarpes lana y seda.....	a 0'75
Paños algodón para trajes de señora.....	a 0'20	Toallas atelpadas.....	a 0'35
Idem idem idem clase superior, preciosos dibujos.....	a 0'30	Idem idem clase superior.....	a 0'45
Franquias tegidas para camisas.....	1 12 reales vara	Japonesas lana, las de 10 pesetas.....	a 3'00
Cortes colchón damasco hilo para cama de matrimonio.....	a 5'30 pesetas	Piezas de Tiras bordadas.....	a 0'75
Mantones paño lana.....	a 3'00	Velos ful seda.....	a 1'00
Chales felpa fleco terciopelo.....	a 15'00	Corsés formas elegantes.....	a 2'00
Chales punto lana.....	a 6'50	Cubre corsés punto inglés.....	a 1'00
Toquillas lana grandes.....	a 1'00	Piezas Holanda.....	a 5'00

Espléndidos regalos a los compradores

PRECIO FIJO.

VENTAS AL CONTADO

Grandes Almacenes EL AGUILA Príncipe, 7.-Almería.

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Va-lencia-Valladolid-Zaragoza

ROPAS CONFECCIONADAS PARA
Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Cor-batería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCIÓN DE MEDIDA

Precio fijo.

Ventas al contado.

Pídase el Catálogo General.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con tabaco, lo aromático, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Precio para 500 gramos de tabaco: UN PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Estos para combatir las afeciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpno, Resina de Pine Martínez, Mentol, Guayacol hoja de eucalipto, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Precio fumadores sencillos se quieren, por 250 unidades.

Paquete, 50 centimos

TEATRO

Se alquila uno, a plazo largo, en una capital del Sur de España. Contestación, con información de precio, situación, etc., el 30 del corriente mes, a Rocha Abreu.

Hotel del Comercio. Salamanca

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE RADASalchichería Modelo Extra
PRINCIPAL 23

Tocino ahumado salado, y fresco a elegir dos pesetas el kilo y 22 p. la arroba.

Envíos a todas partes